

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
COMERCIALIZADORA SOUTH MINERALS TRADE MINERTRADE CIA LTDA

En la ciudad de Quito, República del Ecuador hoy día 23 de marzo del 2017, a las 08H00 en el salón de Juntas de la Compañía ubicado en las calles Carlos Andrade Marín y Novena Transversal de esta ciudad, se reúnen todos los accionistas de **COMERCIALIZADORA SOUTH MINERALS TRADE MINERTRADE CIA LTDA**, con el objeto de celebrar una Junta Universal ordinaria de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes todos los socios que representan la totalidad del capital social de la compañía.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía Sr. Zúñiga Yáñez Jorge Ramiro, y Zúñiga Rentería Andrés Sebastián quien actúa como secretario. El Presidente dispone que secretaría de lectura a la lista de socios presentes dejando constancia del quórum de instalación; y, certifique la misma de modo que se integre al expediente relativo a la presente Junta.

Se constata la presencia de los señores: Zúñiga Yáñez Jorge Ramiro, propietario del 50%, y Zúñiga Rentería Andrés Sebastián propietario del 50%; hallándose presentes todos los socios que representan el 100% del Capital Social de la Compañía, por lo que conforme lo previsto en la Ley de Compañías vigente, los socios han aceptado por unanimidad constituirse en Junta Universal ordinaria para tratar el siguiente orden del día.

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA 2016
2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.-INFORME DE GERENTE, EJERCICIO ECONOMICO 2016.

El Sr. Zúñiga Rentería Andrés Sebastián, en su calidad de Gerente de la Compañía, procede a la lectura de su informe correspondiente al año 2016, el mismo que es puesto a consideración de los señores socios luego de lo cual, es aprobado por unanimidad.

2. INFORME Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS, EJERCICIO ECONOMICO 2016.

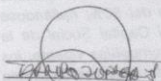
Se da a conocer los balances General y el Estado de Resultados correspondientes al Ejercicio Económico 2016.

En lo que respecta al movimiento financiero informa que no hubo ingresos, en vista de que la compañía no se encuentra realizando ningún tipo de actividad económica.

Puesto esto en consideración de la junta, los estados financieros son aprobados por unanimidad.

La Junta General, aprueba al término de la reunión el contenido del Acta después de haber sido leída por el Secretario de la Junta.

Quito, 23 de marzo del 2017



Sr. Zúñiga Yáñez Jorge Ramiro

PRESIDENTE



Sr. Zúñiga Rehnería Andrés Sebastián

GERENTE - SECRETARIO